HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 762

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE UN SEMÁFORO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA CALLE SAN LORENZO EN SU INTERSECCIÓN CON LA CALLE HIPÓLITO YRIGOYEN, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

162

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

14

San Isidro, 13 de Noviembre de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de los vecinos, respecto a la necesidad de instalar un semaforo peatonal y vehicular en la calle San Lorenzo intersección Hipolito Yrigoyen de la Ciudad de Martinez, y;

CONSIDERANDO:

Que este cruce representa un riesgo, debido al alto volumen de vehiculos, y peatones, además de la cercanía del Colegio San Jose, con gran concurrencia de alumnos, y no se cuenta con ningún tipo de control vial;

Que un semáforo ayuda a regular el flujo de vehículos y peatones, reduciendo asi el riesgo de accidentes, protegiendo la vida de los vecinos y vecinas;

Que vecinos y vecinas de la zona nos han solicitado en reiteradas oportunidades la instalación de un semáforo en las calles mencionadas;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para que se proceda a la instalación de un semáforo peatonal y vehicular, en la calle San Lorenzo intersección calle Hipolito Yrigoyen de la Ciudad de Martinez.-

2º: De forma.-

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/11/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos.

SAN ISIDRO 20 de Noviembre de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 NOV 2025
Hora 11:45
RECIBIDO